



DECRETO N° 3.436/1

LAJA, 16 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 1.143 de fecha 10/11/2011 correspondiente a servicio mano de obra para realizar trabajos de mantención y reparación pozo de agua de la Escuela F-976 "La Colonia".
- 2.- Memo N° 12 de fecha 10/11/2011 del Encargado de Administración del Depto. de educación municipal y la providencia señalada por el señor Alcalde en el mismo memo.
- 3.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La urgencia de contratar servicio mano de obra para realizar trabajos de mantención y reparación pozo de agua de la Escuela F-976 "La Colonia".

RESUELVO:

- 1.- **CONTRÁTESE**, a través de modalidad trato directo por urgencia, el servicio mano de obra para realizar trabajos de mantención y reparación pozo de agua de la Escuela F-976 "La Colonia", al Sr. Juan de Dios Martínez Sanhueza RUT: 6.758.325-6, por la suma de \$ 333.200.- (trescientos treinta y tres mil doscientos pesos) con IVA incluido.
- 2.- **SÚBASE**, al portal www.mercadopublico.cl el presente decreto para toma de razón de esta adquisición.
- 3.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 4.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroque la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 06 "Mantenimiento y reparaciones" Asignación 001 "Mantenimiento y reparaciones de edificaciones" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


VHFT/KSM/NUB/PLM/gdr *16/11/2011

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309